



AUTORIZA ADQUISICION POR SITUACION DE EMERGENCIA.

Vallenar, 19 de Agosto de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 2460

VISTOS :

- Orden de Pedido Nro. 47 de fecha 19 de Agosto de 2016 de Director de Tránsito y Transporte Público Municipal - Comité de Emergencia.
- Informe 24 de fecha 19 de Agosto de 2016 de Comité de Emergencia.
- La Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase al Comité Comunal de Emergencia a través de la Dirección de Administración y Finanzas para cancelar :
 - Servicio de retiro de árbol a Empresa Adarve Ingeniería y Construcción Rut 76.422.701-8 por la suma de \$178.500.- iva incluido .

Lo anterior debido a fuerte viento en Vallenar donde se producen problemas de techos y caída de arboles concurriendo la Dirección de Medio Ambiente a solucionar problemas inmediatos y por árbol caído en Hacienda Compañía se deriva a empresa particular para solucionar el problema de corte de caminos y riesgos inminentes de accidentes.

- 2.- Dichos valores serán imputados a la Cuenta Municipal 215-24-01-001-000-000 " Fondos de Emergencia" del Presupuesto Municipal Vigente
- 3.- Publíquese en el Sistema Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/PPH/pph.-